

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR, CELEBRADA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En Sevilla, siendo las 19:00 horas del día señalado, en sesión ordinaria, se reúne la Junta Municipal del Distrito Sur en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en C/. Editor José Manuel Lara, s/n., asistiendo a la misma los siguientes miembros:

ASISTENTES:

ENTIDADES CIUDADANAS:

Asociación de Vecinos Santa Genoveva. Asiste D.^a María Luisa Pérez García y D. Manuel Brazo Molina.

Asociación de Vecinos Tierras del Sur. Asiste D. José María Estévez González.

Asociación de Vecinos El Sur. Asiste, D.^a Rosario García Muñoz.

Peña Cultural Bética Nuestra Señora de la Oliva. Asiste D. Enrique Domínguez González.

Asociación Familiar La Oliva. Asiste D. José R. Marañón Cortes.

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. Asiste en su representación D. Francisco Robles Espinosa, D.^a Blanca Fernández Palacios Parejo, D.^a Nazaret Borrego Martín y D. Manuel Borrego Expósito.

GRUPO MUNICIPAL P.P. Asiste en su representación D. Agustín Morilla Colmenero y D. Manuel Zamora Gómez.

GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA. Asiste en su representación D. Ernesto Rodríguez Cano.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS. Asiste en su representación D.^a Carmen Almagro Berraquero y D. Guillermo Eugenio Gamito Ruiz.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA. Asiste en su representación, D. Alejandro Massia Ramos.

Actuando como Secretario de la Junta, D. Fernando Vázquez González, por delegación del Secretario General, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 334, de 1 de abril de 2009.

La sesión es presidida por D. Joaquín Luis Castillo Sempere, Presidente de la Junta Municipal del Distrito Sur.

Asiste D.^a Trinidad Camacho Serrano, Directora General de los Distritos Sur y Bellavista-La Palmera.

Comprobado por el Secretario la existencia del *quorum* necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

Código Seguro De Verificación:	h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	07/12/2018 13:56:22	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	05/12/2018 09:22:37	
Observaciones		Página	1/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==			

PRIMERO: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2018.

El Sr. Presidente comienza el primer punto preguntando si hay alguna observación, error o salvedad al acta de la sesión ordinaria anterior, de 2 de octubre, antes de ser aprobada por el Pleno.

D. Agustín Morilla Colmenero, representante del Grupo Municipal Popular, indica el error que existe en la página 8 (punto quinto) del borrador del acta de la sesión anterior y solicita que se subsane en el sentido siguiente: Donde dice “Manuel Zamora Gómez”, debe decir “Agustín Morilla Colmenero”.

Dicho esto, y no existiendo ninguna otra salvedad, añadido o corrección se aprueba el acta de la sesión del día 2 de octubre de 2018, por unanimidad de los miembros presentes, con la corrección solicitada.

SEGUNDO: INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES E INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO Y DE LA JUNTA MUNICIPAL.

A continuación el Sr. Presidente da lectura al informe de la Presidencia, informando que durante el mes de octubre se han llevado a cabo actuaciones, reuniones, visitas y asistencias que a continuación se van a detallar.

En cuanto a la “Atención Vecinal” se han mantenido reuniones con vecina de la Calle Brasil, con otra vecina en relación a los estacionamientos en la calle López de Ayala, con un vecino interesado en la instalación de elementos de ejercicio en Polideportivo Bami, entre otras.

En “Atención a empresas y otras entidades no vecinales” se ha mantenido reunión con el director de R.U. Rector Ramón Carande, con la Asociación de Comerciantes del Tiro de Línea, con la empresa Vatel Central de Producciones, S.L., o con el presidente del Club Seat 600 sobre la exposición de vehículos en Plaza España, con Juventudes Musicales de Sevilla, entre otros.

También se han mantenido reuniones con diferentes áreas, instituciones y empresas municipales como por ejemplo con la Factoría de Ficción, con el Área de Bienestar Social, Fundación Atenea, con la Factoría Cultural ICAS, con el Consejo de Participación Ciudadana en el C.C. “Torre del Agua” para tratar el Plan Estratégico Sevilla 2030 o con la Delegación de Medio Ambiente, Parques y Jardines en relación a los huertos urbanos, entre otros.

En cuanto a “Asistencia a eventos” se asiste al acto de inauguración de ANFACAR en la exhibición de camiones en Plaza de España, el encuentro deportivo para mayores de Asociaciones del Distrito en el C.D. Tiro de Línea y al Ateneo de Sevilla en relación a la sesión inaugural curso 2018-2019.

Respecto a las actividades destaca el Festival de las Naciones que como en ediciones anteriores tiene lugar en el Prado de San Sebastián, desde el sábado 29 de septiembre al domingo 4 de noviembre. La Fiesta de Halloween en distintas localizaciones del Distrito Sur (Avda. de las Letanías, Plaza del Alquimista, Plaza Alcalde Horacio Hermoso Araujo), el día 31 de octubre.

Código Seguro De Verificación:	h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	07/12/2018 13:56:22	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	05/12/2018 09:22:37	
Observaciones		Página	2/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==			

Entre las próximas actividades a realizar se encuentran los talleres socioculturales del Distrito Sur, la XV Edición de los Premios de Pintura Alfonso Grosso que cuenta con premios de 2.500 euros para la mejor obra y de 600 euros para la segunda clasificada. El Premio será fallado el próximo día 12 de noviembre.

La actividad "Otoños al Sur" con salidas de autobuses para realizar excursiones a Medina Sidonia y al Pedroso, Mercateatro con representaciones teatrales todos los sábados del mes de noviembre en el Mercado del Tiro de Línea. También el programa "Conocer Sevilla de Noche" con visitas guiadas de grupos para conocer la Sevilla nocturna.

Y la Cabalgata de Reyes 2019 como cada año para el día 6 de enero en el que las personas interesas en participar tendrán de plazo para inscribirse desde el 5 de noviembre hasta el 14 de diciembre 2018.

En cuanto a las actuaciones de REUR, se han realizado durante el mes pasado 48 actuaciones. Y sobre actuaciones de Parques y Jardines, y más concretamente de arbolado viario se han realizado 81 actuaciones y con respecto a las zonas verdes se han mantenido las siguientes zonas: Parque Celestino Mutis, Jardines del Poeta, Edificio Terral, Jardines Felipe II, Jardines Portobello, Jardines Rectora Rosario Valpuesta, Plaza Dolores Ibárruri, Apeadero de San Bernardo y Jardines Prado de San Sebastián. Sobre las actuaciones de EMASESA se han realizado varias actuaciones tanto de saneamiento en Avda. Teatinos, como de apertura de acometida en calle Getsemaní o de cortes totales de suministros en calle Valparaíso, entre otros. Sobre las actuaciones del Servicio de Tráfico y Movilidad, el Sr. Presidente da lectura a algunas de las actuaciones realizadas por este servicio. En total se han realizado 55 actuaciones en calles.

Por último, en relación con el resultado de las preguntas aprobadas en el Pleno celebrado en septiembre 2018, más concretamente la del Grupo Municipal PP sobre la instalación de semáforo en la calle Genaro Parladé, esquina con calle Luis Rosales, con fecha 6 de septiembre de 2018 se remitió oficio al Área de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores (Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes) recibiendo contestación con fecha 15 de octubre denegando la petición. El oficio de contestación del Servicio de Tráfico y Transportes se hará llegar al Grupo Municipal, ya que no se adjuntó al informe de Presidencia.

TERCERO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE ASOCIACION FAMILIAR DE LA OLIVA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PLAZOLETA DEL BLOQUE 55 CON EL NOMBRE DE PLAZA DE MARCELINO LÓPEZ HERNÁNDEZ.

Comienza la exposición el Presidente de la Asociación Familiar la Oliva, D. José María Algora Jiménez, indicando que se pretende que esta iniciativa sea aprobada en este Pleno para su posterior remisión al Pleno del Ayuntamiento. D. Marcelino López Hernández fue persona comprometida que dedicó toda su vida a la mejora de la convivencia, la participación vecinal y el mantenimiento y cuidado de la barriada de la Oliva. También participó en la constitución de la Comunidad General y en la Asociación Familiar de la Oliva, en las actividades tanto de defensa y reivindicación como de convivencia. Era una persona muy querida y a la vez imprescindible en el día a día de los problemas tanto de la barriada como de las entidades de la Ronda de la Oliva, con muchas iniciativas a nivel de barrio y de ciudad. Indica que aunque la recepción de la barriada aún no esté realizada, se efectúe la nominación a través de los órganos competentes del Ayuntamiento, al igual que se ha hecho con otras personas, como Doña Antoñita o D. Fernando Soto.

Código Seguro De Verificación:	h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	07/12/2018 13:56:22	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	05/12/2018 09:22:37	
Observaciones		Página	3/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==			

El Sr. Presidente concede la palabra al representante del Grupo Municipal PSOE que se suma a la propuesta planteada y ven muy positiva.

Tanto M.^a Luisa Pérez de la Asociación de Vecinos Santa Genoveva y D.^a Rosario García de la Asociación de Vecinos el Sur también se suman a la propuesta.

El Sr. Presidente toma la palabra exponiendo que, independientemente del partido político al que pertenecía D. Marcelino López, le tenía bastante estima y cariño, y además considera que ha sido una persona que ha hecho muchísimo tanto por la barriada de la Oliva como por todo el distrito.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Parte dispositiva de la propuesta:

“Nombramiento de la plazoleta del bloque 55 con el nombre de Plaza de Marcelino López Hernández.”

CUARTO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA REPARACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, ASÍ COMO MEJORAR LA ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN EL BARRIO DE BAMI.

D.^a Carmen Almagro Berraquero como vocal del Grupo Municipal Ciudadanos hace una presentación de la propuesta. En la calles de Bami se observa el mal estado en que se encuentra la señalización horizontal, en concreto los pasos de peatones, debido a su falta de mantenimiento, como bien puede apreciarse en las fotografías que se adjuntan. Otra situación de importancia es la falta de correspondencia entre tramos opuestos de acerado rebajado dando situaciones tales como encontrar una señal de tráfico en el acerado opuesto al que se encuentra el rebajado. También existen acerados sin los rebajes propios. También en la calle Castillo de Alanís de la Sierra se encuentran en el pavimento restos de haber estado colocados los pivotes metálicos, con el consiguiente peligro que representan para los viandantes.

Terminada la exposición, el Sr. Presidente otorga la palabra al representante del Grupo Municipal Participa. D. Ernesto Rodríguez informa que su Grupo tiene un área de trabajo de diversidad funcional y que para llevar a cabo todas las propuestas sobre esta materia hay que tener la voluntad de recaudar impuestos a los muy ricos, a las grandes fortunas, para que no quede como un brindis al Sol.

El Sr. Presidente toma la palabra para informar que ha estado preparando los nuevos presupuestos y observando las partidas presupuestarias que le corresponden y comenta que existe un nuevo de contrato de mantenimiento en cuanto a renovación y modificación de señalizaciones de un importe aproximado de 900.000 euros. Es verdad que se están haciendo labores de pintura como en el Tiro de Línea, Cardenal Bueno Monreal o en otros lugares más del distrito, pero es cierto que no se está realizando en todos los sitios. Ocurre que la pintura blanca que se usaba en los pasos de peatones duraba muchos más que la que se usa actualmente. La pintura que se está usando ahora tiene unas partículas antideslizantes, pero tiene el inconveniente de que la durabilidad es menor. No obstante, ha trasladado esta propuesta a la Gerencia de Urbanismo y al Delegado de Movilidad, quien le

Código Seguro De Verificación:	h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/12/2018 13:56:22 05/12/2018 09:22:37	
Observaciones		Página	4/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==			

refiere que lo antes posible arreglarán el pintado de la calzada. En cuanto a la accesibilidad, se enviará la demanda a Gerencia de Urbanismo que es la competente.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Parte dispositiva de la propuesta:

“Primero: Reparación de la señalización horizontal, en concreto los pasos de peatones, en la calles de Bami.

Segundo: Adecuar la correspondencia entre los pasos rebajados en el acerado de las calles de Bami, para generar mejoras en la accesibilidad.

Tercero: Eliminar los obstáculos situados sobre los pasos rebajados, para lograr que sean plenamente accesibles.”

QUINTO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA (IULV-CA), PARA QUE SE MEDIE ENTRE LOS RESPONSABLES DEL PARQUE EMPRESARIAL NAVISA Y LAS BANDAS DE MÚSICA QUE ALLÍ ENSAYAN, A FIN DE LOGRAR UNA REGULACIÓN HORARIA DE SU ACTIVIDAD Y DE MINIMIZAR LAS MOLESTIAS E INCIDENCIAS QUE PUEDAN DERIVARSE DE ÉSTA.

Como representante del Grupo Municipal IU, D. Alejandro Massia Ramos, toma la palabra, manifestando que desde la APES (Asociación de Parques Empresariales de Sevilla) han trasladado la preocupación que tienen los empresarios y trabajadores del Polígono Navisa a cuenta de la actividad irregular que tienen las siete bandas de música que ensayan en diferentes naves del recinto industrial. Según cuenta la APES los integrantes de estas bandas de música, a menudo, hacen ocupación de las vías públicas de polígono en horario comercial, ocasionando dificultades a los trabadores y empresarios que tiene que acceder o salir del parque Navisa. Además, esto supone un riesgo desde el punto de vista de la seguridad vial y los adicionales problemas de limpieza que acarrea. Añade que los responsables del polígono no tienen nada en contra de la presencia de estas bandas, sólo piden que se regulen sus horarios y desfiles. Desde la APES han intentado mantener reuniones con los representantes de la bandas e incluso han acudido al servicio de intermediación vecinal del Ayuntamiento, pero hasta la fecha no han recibido ninguna contestación.

Terminada la exposición y sin más intervenciones por parte de los asistentes, el Sr. Presidente toma la palabra. Informa que el distrito se ha puesto en contacto tanto con los vecinos de la zona como con el Director de Fiestas Mayores. Son 23 bandas las que realizan sus ensayos en la zona del parque empresarial. La mayoría de sus integrantes son trabajadores y por eso suelen hacerlo en horario no laboral, pero aunque ensayan antes de las 12 de la noche llega a ser molesto para los vecinos. Informa que se aprobó, una Resolución para buscar un sitio adecuado para el traslado de las bandas, y que sería una de las naves del Parque de Arte Sacro; y así fijar un sitio determinado para sus ensayos. Cuando se ejecute esa resolución se tendrá fuerza legal suficiente para impedir que las bandas hagan sus ensayos en sitios distintos.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Código Seguro De Verificación:	h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/12/2018 13:56:22 05/12/2018 09:22:37
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==		



Parte dispositiva de la propuesta:

“UNO.- Solicitar al delegado del Distrito que medie entre los responsables del parque empresarial Navisa y las bandas de música que allí ensayan a fin de lograr una regulación horaria de su actividad y de minimizar las molestias e incidencias que puedan derivarse de ésta.”

SEXTO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA (IULV-CA), SOBRE ROTULACIÓN CON EL NOMBRE DE DOCTOR ÁNGEL BERNARDOS RODRIGUEZ LA CALLE QUE DISCURRE EN PARALELO A LA DE DOCTOR PÉREZ BERNAL, UBICADA ENTRE LAS VIAS PARROCO ANTONIO GONZALEZ ABATO Y DOCTOR RAFAEL MARTÍNEZ DOMINGUEZ.

Comienza la exposición el representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, D. Alejandro Massia Ramos, explicando que esta propuesta fue planteada a instancias del Partido Popular, pero durante el debate en el pleno de septiembre surgieron dudas sobre el proceso administrativo a seguir y sobre si era posible aprobar dicha nominación en un recinto del SAS sobre el que el Ayuntamiento no tiene competencias directas, por lo que la iniciativa quedó en el aire. Desde el Grupo Municipal Izquierda Unida consideran que esta iniciativa no puede frenarse por estas dudas de índole burocrática, ya que se habla de un doctor, actualmente jubilado, que se ha ganado a pulso un reconocimiento de este calado en nuestra ciudad. Fue creador e impulsor de los trasplantes hepáticos tanto en Andalucía como en la República de Cuba, creador de la Asociación Andaluza de Trasplantados Hepáticos en 1994, además de sus numerosas publicaciones científicas y libros. Además se destaca su carisma como profesor universitario y su dedicación exclusiva a la Medicina Hospitalaria Andaluza, sin olvidar su disponibilidad al servicio de la persona enferma durante las 24 horas del día.

Manifiesta Alejandro Massia su voluntad de que la calle transcurra en paralelo a la del Doctor José Pérez Bernal, que se encuentra presente. Así mismo señala Alejandro una confusión sobre la calle propuesta y que debe reformularse la propuesta para nominar como Doctor Ángel Bernardos a aquella que siendo paralela a Doctor José Pérez Bernal, se encuentre actualmente sin nombre.

El Sr. Presidente concede la palabra a D.^a Rosario García, representante de la A.VV. El Sur, está de acuerdo con la propuesta planteada y destaca del Dr. Ángel Bernardos Rodríguez, además de toda su trayectoria profesional, su calidad humana, ya que lo pudo tratar personalmente.

El Sr. Presidente otorga la palabra al Dr. Pérez Bernal, que aunque no es miembro de la Junta Municipal, desea decir unas palabras y añadir, para nuestro conocimiento, que en los años 80, al Hospital Virgen del Rocío le hacía falta un salto de calidad, y fue el Dr. Ángel Bernardos el que introdujo el trasplante hepático, con mucha dificultad, consiguiendo modernizar el hospital y el sistema sanitario andaluz.

Sin más intervenciones se somete la propuesta a votación, y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Parte dispositiva de la propuesta:

“UNO.- Solicitar al Ayuntamiento que rotule con el nombre de Doctor Ángel Bernardos Rodríguez la calle que discurre en paralelo a la de Doctor Pérez Bernal, que

Código Seguro De Verificación:	h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	07/12/2018 13:56:22
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	05/12/2018 09:22:37
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==		



actualmente no tiene nominación, en reconocimiento y agradecimiento a su trayectoria personal y profesional.”

SÉPTIMO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PP EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DE UN PASO DE CEBRA CON SEGURIDAD PARA EL PASO DE PEATONES, EN LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE DE JUAN DE LA COSA CON LA GLORIETA DE LA AVENIDA CARDENAL BUENO MONREAL.

El representante del Grupo Municipal PP, comienza la exposición de la propuesta de creación de un paso de cebrá con seguridad para el paso de peatones sin peligro que facilite el tránsito de una forma ágil, cómoda y sobre todo segura entre la zona de Tablada con la zona del Tiro de Línea. Se trata de una zona con mucho tránsito peatonal y punto de conexión entre Tabladilla y El Tiro de Línea.

El Sr. Presidente informa que esta propuesta fue planteada por la Asociación de Vecinos de Santa Genoveva y expuesta por D.ª María Luisa Pérez. Con fecha 30 de septiembre de 2016 se remitió oficio a Movilidad trasladando dicha propuesta. Este servicio contesta el día 21 de abril de 2017: “en relación con el ruego formulado en la junta municipal del Distrito Sur de colocación de un paso de peatones al inicio de la calle Juan de la Cosa, la técnica que suscribe ha de informar que girada visita de inspección se observa que es procedente acceder a lo solicitado, por lo que este servicio de proyectos y obras ha dado orden para su ejecución, instalando un paso de peatones en el lugar solicitado”. Finalmente no se ejecutó. El Sr. Presidente vuelve a contactar con Movilidad y le comentan que la ejecución se hará en breve.

Sin más intervenciones se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Parte dispositiva de la propuesta:

“Se elimine el seto de la calzada y que se ponga un paso de cebrá que dé seguridad al paso, previo estudio de la Delegación de Movilidad siempre que sea más seguro que como se encuentra en la actualidad.”

OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. PREGUNTA DEL REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN FAMILIAR DE LA OLIVA POR LA QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LA BARRIADA DE LA RONDA DE LA OLIVA Y LA FECHA DE APROBACIÓN DEFINITIVA POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

El Sr. Presidente informa que se ha elaborado un documento con la planificación integral de toda la zona que tiene que ser recepcionada. El servicio de planeamiento y desarrollo urbanístico recibió las siguientes solicitudes:

- Comunidad de Propietarios Barriada San Cristóbal
- Intercomunidad de Propietarios Getsemaní Nueva Europa.
- Comunidad de Propietarios del Edificio 1 a 8 de Siderominero
- Comunidad General Ntra. Sra. de la Oliva.
- Comunidad de Propietarios Giralda Sur-San Antonio.

Código Seguro De Verificación:	h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	07/12/2018 13:56:22	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	05/12/2018 09:22:37	
Observaciones		Página	7/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==			

La recepción del arbolado ha sido ya realizado en la barrida de la Oliva. Todas las solicitudes se trasladaron al servicio de Proyectos y Obras de Gerencia de Urbanismo para que elaboren el informe relativo al estado de conservación en la que se encuentra la zona privada. Se ha realizado la visita de inspección y se encuentra pendiente de redactar el informe, que previsiblemente será en este mes de noviembre. Emitido el informe se dará traslado a la Junta de Gobierno para aceptar las propuestas para aceptar la cesión para el uso público de los espacios libres, viarios y zonas de paso. También habrá que adoptar las medidas precisas ordenadas por la Gerencia como por los demás servicios municipales implicados, relativos estabilidad presupuestaria y la modificación de los contratos de mantenimiento vigentes. Desde el servicio de Parques y Jardines informan que estaba en proyecto una licitación de una obra de unos 100.000 euros para el arbolado de la barriada de la Oliva. El resto de comunidades de propietarios anexas a la barriada de la Oliva, también se encuentran ya en proceso de ser recepcionadas.

2. PREGUNTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES ALEDAÑOS AL MERCADO DE ABASTOS DEL TIRO DE LINEA.

El Sr. Presidente informa que el origen de los contratos existentes en estos locales se encuentra en la concesión otorgada a la Cooperativa de Comerciantes del Mercado de la Encarnación para construcción y explotación del mercado del Tiro de Línea y de los locales anexos al mismo. Una vez construido el mercado de Tiro de Línea la cooperativa adjudicaba los puestos y locales conforme a los pliegos de condiciones de los contratos de concesión, que en su apartado 5 recogía que los locales comerciales se adjudicarán libremente por el concesionario. Los locales se otorgaban por arrendamiento durante 50 años prorrogables. Los contratos se formalizaron en el año 70 por lo que actualmente se encuentran vigentes hasta el próximo año 2020.

Respecto a la explotación de los locales:

- El local nº1 tiene contrato de arrendamiento a la empresa Lavado y Engrase de Vehículos. Este contrato culminará en el año 2020.
- El local nº 2 y 3 se encuentra igualmente arrendado con fecha de culminación en 2020.
- El local nº 4 y 5 han sido recuperados por el Servicio de Patrimonio pero se encuentran vacíos.
- El local nº 6 tiene contrato de arrendamiento para despacho de masas y patatas fritas, con fecha de culminación en 2020.
- El local nº 7 fue arreglado y se encuentra cedido de forma provisional a la Asociación El Abrigo de la Tercera Edad.
- El local nº 8 y 9, se explota como droguería y también tiene contrato de arrendamiento, con fecha de culminación en 2020.
- Los locales nº 10 y 11 fueron recuperados por el Servicio de Patrimonio pero se encuentra pendiente de arreglar los techos.
- El local nº 12 tiene contrato de arrendamiento con la empresa "Polvillo", también con fecha de culminación en 2020.
- El local nº 13 también tiene contrato de arrendamiento con la misma fecha de culminación, explotándose como farmacia.
- El local nº 14 y 15 se encuentra con contrato de arredramiento, explotado como panadería y con fecha de culminación en 2020.

Código Seguro De Verificación:	h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/12/2018 13:56:22 05/12/2018 09:22:37	
Observaciones		Página	8/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==			

El Sr. Presidente junto con la anterior directora del Distrito Sur, D.^a Esther Movilla, se reunieron con los vecinos en varias ocasiones. Se informó que tenían un contrato de concesión que finaliza en el año 2020. La concesión tendrá que salir de nuevo a licitación. No obstante, se intentará llegar a un acuerdo con ellos para establecer unas condiciones de precio, ya que se trata de contratos de mercado libre, lo más optimas posibles, para que sean ellos los que sigan explotando los locales.

En cuanto a los locales que se encuentran vacíos, en primer lugar se tienen que arreglar las cubiertas y después sacarlo a licitación para su posterior explotación como comercio, ya que se trata de su fin primordial. No obstante, si no fuese posible cubrirlos como comercios podrían ser cedidos para las asociaciones que lo soliciten.

Los técnicos del Servicio de Edificios Municipales han visitado los locales y observan problemas estructurales en las cubiertas, tanto de los locales que se encuentran vacíos como los ocupados, por lo que se procederá a hacer un arreglo general estructural de todos los locales.

El Sr. Manuel Brazo, representante de la Asociación de Vecinos Santa Genoveva, habla en nombre de los beneficiarios de la concesión que tienen actualmente los locales y comenta que éstos llevan mucho tiempo planteando al Ayuntamiento que los locales se vendan ya que han invertido mucho dinero en adecuarlos, como por ejemplo la farmacia.

El Sr. Presidente contesta que planteará esa propuesta al Servicio de Patrimonio.

D.^a Carmen Almagro solicita aclaración al respecto de la segunda cuestión, en cuanto al grado de ejecución en que se encuentra la propuesta, que fue elevada al Pleno, en relación con una correcta regulación en la cesión y uso de los locales municipales en favor del tejido asociativo de nuestra ciudad.

El Sr. Presidente contesta que los locales que gestiona Patrimonio se ceden en función de las disponibilidades, siempre que no sean susceptibles para usos públicos, propios del Ayuntamiento, los cuales tienen preferencia. Señala que hay muchas más peticiones de locales por parte de las asociaciones, que locales disponibles. El Sr. Presidente pone como ejemplo de la escasez de locales que en Bellavista-La Palmera se está buscando un local para dotar de unas instalaciones dignas a la Junta Municipal.

3. PREGUNTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA (IULV-CA) EN RELACIÓN A LA MOCIÓN QUE SE PRESENTÓ EN MARZO DE 2017, SOBRE LOS LOCALES VACÍOS JUNTO AL MERCADO DE TIRO DE LINEA.

El Sr. Presidente comenta que esta pregunta ha sido contestada en el punto anterior. Así como el representante de Izquierda Unida entiende que ya ha sido respondida.

4. PREGUNTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA (IULV-CA) SOBRE LA PROPUESTA QUE SE PRESENTÓ EN NOVIEMBRE DE 2016 SOBRE EL ARREGLO DE LOS DESPERFECTOS EXISTENTES EN LA CALLE DOLORES IBÁRRURI.

El Sr. Presidente contesta que se trata de un proyecto que se encuentra programado y se quiere realizar lo antes posible. Se ha hablado con Gerencia de Urbanismo, se trata de un proyecto muy costoso y, por tanto, excede de la competencia del Distrito.

Código Seguro De Verificación:	h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	07/12/2018 13:56:22	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	05/12/2018 09:22:37	
Observaciones		Página	9/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==			

5. PREGUNTAS DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP EN RELACIÓN CON LOS TALLERES SOCIOCULTURALES DEL DISTRITO SUR.

Contesta el Sr. Presidente que se han ofrecido 205 talleres presenciales, se han presentado 2.288 preinscripciones presenciales de las cuales han sido admitidas 1.659 personas y 948 se encuentran en espera. El número de talleres que no han tenido demanda suficiente han sido 115, más 11 que no han tenido ninguna solicitud. Por otro lado, se han ofertado 64 talleres on-line, se han presentado 267 solicitudes de las cuales 141 personas han sido admitidas y los talleres on-line que se van a realizar son 52. Son cuatro los coordinadores de talleres que trabajarán a 30 horas semanales. En el mes de enero se sacará una nueva convocatoria de repesca para los talleres presenciales.

6. RUEGO DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP SOBRE EL ESTADO DE LOS CONTENEDORES SITOS EN PLAZA DE EL JUNCAL CON LA CALLE DEVA, POR LA PROBLEMÁTICA QUE REPRESENTAN.

El Sr. Presidente informa que los técnicos han inspeccionado la zona y se trata de unos contenedores de recogida selectiva a los cuales les faltan amortiguadores. Informan desde el servicio que se van a sustituir en breve. El Sr. Presidente se compromete a contactar con el gerente de Lipasam para que lo hagan con la máxima urgencia posible.

El representante del Grupo Municipal PP interviene indicando que el problema de los vecinos es por el desplazamiento de los contenedores frente al portal del edificio, aun existiendo un marcado oficial del sitio donde deben estar ubicados oficialmente estos contenedores. Por lo que además de la sustitución de los mismos, se deben desplazar a su ubicación inicial.

El Sr. Presidente contesta que se trasladarán a Lipasam ambas cuestiones.

Terminado el debate de los asuntos del orden del día, Sr. Presidente comunica que existe una **moción de urgencia propuesta por el Grupo Municipal Participa**, existiendo quorum suficiente para votar la urgencia.

La propuesta elevada al Pleno es la siguiente: *“Que la Directora del Distrito Sur, Trinidad Camacho, sea reprobada por esta Junta Municipal del Distrito por anunciar indebidamente en su perfil de Facebook y poniéndose como persona de contacto, la oferta de empleo del Distrito que debiera realizarse mediante los cauces oficiales pertinentes”.*

El representante del Grupo Municipal PSOE considera que no se trata de un tema de urgencia, por lo que podría esperar a entrar en el orden del día del siguiente Pleno.

Se procede a la votación de la urgencia de la propuesta, que finalmente no se debate con carácter urgente por no lograrse la mayoría absoluta necesaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33.c. del vigente Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (Grupo Participa Sevilla, Grupo Izquierda Unida y A.VV. El Sur)

Abstenciones: 2 (Manuel Zamora y Agustín Morilla del Grupo PP)

Votos en contra: 10

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 20:32 horas, de lo que doy fe como Secretario.

Código Seguro De Verificación:	h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	07/12/2018 13:56:22	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	05/12/2018 09:22:37	
Observaciones		Página	10/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==			

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

D. Joaquín Luis Castillo Sempere.

D. Fernando Vázquez González.

Código Seguro De Verificación:	h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	07/12/2018 13:56:22	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	05/12/2018 09:22:37	
Observaciones		Página	11/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h5hdjX1hcOWFXa9IhKsyFg==			